



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2018

Sesión Ordinaria

Acta No. 0074, miércoles 14 de marzo, 2018

BUFETE DIRECTIVO:
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

PRESIDENTE:
REINALDO PARED PÉREZ

SECRETARIOS:
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
PRIM PUJALS NOLASCO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 77

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:07, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MIÉRCOLES, CATORCE (14) DE MARZO DE 2018.

ÍNDICE:

APERTURA DE LA SESIÓN	8
PASE DE LISTA.....	8
PRIMER PASE DE LISTA	8
PAUSA PARA COMPLETAR EL QUORÚM.....	10
SENADOR PRESIDENTE:	10
SEGUNDO PASE DE LISTA.....	10
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.....	11
SENADOR PRESIDENTE	11
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.....	12
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS	12
LECTURA DE ACTAS	12
APROBACIÓN DE ACTAS.....	13
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS.....	13
SENADOR PRESIDENTE	14
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	15
INICIATIVAS DEL DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	15
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	16
SENADOR PRESIDENTE	16
Votación 001.....	17
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	17
SENADOR PRESIDENTE	17



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 77

Votación 002.....	18
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	18
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	18
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	19
INICIATIVAS DE LOS SEÑORES SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	19
SENADOR PRESIDENTE	19
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	19
SENADOR PRESIDENTE	19
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	19
SENADOR PRESIDENTE	19
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	20
SENADOR PRESIDENTE	20
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	20
SENADOR PRESIDENTE	20
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	20
SENADOR PRESIDENTE	20
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	20
SENADOR PRESIDENTE	20
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	20
SENADOR PRESIDENTE	20
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	20
SENADOR PRESIDENTE	20
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	21
SENADOR PRESIDENTE	21
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	21
SENADOR PRESIDENTE	21



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 77

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	21
SENADOR PRESIDENTE	21
SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	23
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB.....	23
SENADOR PRESIDENTE	23
SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	23
SENADOR PRESIDENTE	24
Votación 003.....	24
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	26
SENADOR PRESIDENTE	26
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:	26
SENADOR PRESIDENTE:	26
Votación 004.....	26
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	28
SENADOR PRESIDENTE	28
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	28
SENADOR PRESIDENTE	28
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	28
SENADOR PRESIDENTE	28
Votación 005.....	29
SENADOR PRESIDENTE	29
LECTURA DE INFORMES	30
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO:	34
SENADOR PRESIDENTE:	35
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO:	35
SENADOR PRESIDENTE:	35



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 77

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO:	35
SENADOR PRESIDENTE:	35
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO:	35
SENADOR PRESIDENTE:	35
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN	38
TURNO DE PONENCIAS.....	40
SENADOR PRESIDENTE	40
Votación 006.....	40
SENADOR PRESIDENTE	40
SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	41
SENADOR PRESIDENTE	44
SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	44
SENADOR PRESIDENTE	44
Votación 007.....	45
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	45
SENADOR PRESIDENTE	48
Votación 008.....	48
SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS.....	49
SENADOR PRESIDENTE:	52
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	52
SENADOR PRESIDENTE	53
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	53
SENADOR PRESIDENTE	53
SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO	53
SENADOR PRESIDENTE	54
SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO	54



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 77

SENADOR PRESIDENTE	54
SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	54
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	57
SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO:	58
SENADOR PRESIDENTE	58
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	58
SENADOR PRESIDENTE	59
SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA	59
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	60
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	62
SENADOR PRESIDENTE	62
Votación 009.....	62
ORDEN DEL DÍA.....	63
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	63
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO	63
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR.....	63
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA	63
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS	63
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA	64
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA	64
SENADOR PRESIDENTE	64
Votación 010.....	64
SENADOR PRESIDENTE	65



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 77

Votación 011.....	65
SENADOR PRESIDENTE	66
Votación 012.....	66
SENADOR PRESIDENTE	67
Votación 013.....	67
INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	67
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	68
SENADOR PRESIDENTE	68
Votación 014.....	68
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	69
SENADOR PRESIDENTE	69
Votación 015.....	69
SENADOR PRESIDENTE	70
Votación 016.....	70
SENADOR PRESIDENTE	71
Votación 017.....	71
SENADOR PRESIDENTE	71
Votación 018.....	71
SENADOR PRESIDENTE	72
Votación 019.....	72
SENADOR PRESIDENTE	73
Votación 020.....	74
SENADOR PRESIDENTE	74
Votación 021.....	74
INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE	



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 77

LAS COMISIONES LEGISLATIVAS	75
PASE DE LISTA FINAL	75
CIERRE DE LA SESIÓN	76
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO.....	77
CERTIFICACIÓN.....	77
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA	77

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Señor Vicepresidente del Senado, Senador Dionis Sánchez, senadores integrantes del Bufete Directivo, en sus calidades de secretarios, como lo son los senadores Edis Mateo y Prim Pujals, colegas senadores presentes, personal de la Secretaría General Legislativa, público presente, amigos de la prensa; vamos a proceder al Primer Pase de Lista, ya que de conformidad con la convocatoria que ha sido hecha para este día, que lo fue para las 4:00 p. m., son las 4:08 p. m., vamos a ver si se encuentra reunido el quórum, y si no, esperar treinta minutos para el Segundo Pase de Lista.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (15)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PRIM PUJALS NOLASCO	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 77

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (14)

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: No existiendo el quórum requerido para iniciar la Sesión,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 77

siendo las 4:10 p. m., procederemos a un Segundo Pase de Lista, dentro de treinta minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.

(SIENDO LAS 4:16 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Nos informan que se ha logrado reunir el quórum, pero para fines de comprobar esa situación, vamos a proceder al Segundo Pase de Lista.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (21)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PRIM PUJALS NOLASCO	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
MANUEL ANTONIO PAULA	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 77

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

(EL SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, LUEGO DE HABER ENVIADO UNA CORRESPONDENCIA PIDIENDO EXCUSAS, SE INCORPORÓ A LA SALA DE SESIONES)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

SENADORES INCORPORADOS: (08)

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA (4:19)

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA (4:20)

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES (4:24)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA (4:29)

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER (4:32)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS (4:43)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO (4:44)

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN (4:59)

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, catorce (14) de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 12 DE 77

marzo del año 2018.

(HORA 4:18 P. M.)

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO, DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 13 DE 77

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

1.-CORRESPONDENCIA NO. 00054, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DE SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ, REMITIENDO LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL INFORME AL CONGRESO NACIONAL SOBRE EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO, AÑO FISCAL 2016.

SENADOR PRESIDENTE: Hay otra correspondencia, proveniente también de la Cámara de Diputados, pero ésta no figura en la agenda, porque la acabamos de recibir hace un momento; es la siguiente:

2.-CORRESPONDENCIA NO. 00117, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ, REMITIENDO LA COMISIÓN BICAMERAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO, CONFORMADA EN LA SESIÓN NO.4 DEL 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. LEIDA Y REMITIDA AL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 14 DE 77

SENADOR PRESIDENTE: Miren, sobre este particular, la semana pasada, en la Sesión que celebramos, y cuando tomamos en consideración esta iniciativa, ignorábamos que ya la Cámara de Diputados, previo a la decisión nuestra, había tomado una decisión; en ese sentido, vamos a tomar nota para rectificar, y para el conocimiento de esta iniciativa, que lo es el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo; entonces, quien iba a presidir, va a pasar a ser el Vicepresidente, que lo será el Senador Rubén Darío Cruz, y los integrantes a cargo del Senado, serán la comisión que preside el Senador Rubén Darío Cruz. En ese sentido hacemos la rectificación, porque ignorábamos de esta decisión tomada por la Cámara de Diputados.

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 15 DE 77

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00530-2018-PLO-SE

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE JAMAICA, SOBRE EXENCIÓN DE VISAS MUTUAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 15/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

2. INICIATIVA: 00531-2018-PLO-SE

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA EN EL CAMPO DE TURISMO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 15/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

3. INICIATIVA: 00589-2018-PLO-SE

ESTATUTO DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, ADOPTADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1951, CON MODIFICACIONES ADOPTADAS EL 30 DE JUNIO DE 2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 19/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

4. INICIATIVA: 00604-2018-PLO-SE

CONVENIO DE PRÉSTAMO NÚM. 8787-DO, DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 16 DE 77

INTERAMERICANO DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$150,000,000.00), PARA SER UTILIZADO EN POLÍTICAS DE DESARROLLO DESTINADO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CON OPCIÓN DE GIRO DIFERIDO PARA RIESGOS DE CATÁSTROFES. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 19/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

5. INICIATIVA: 00609-2018-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA GRECIA FIORDA LICIA PICHARDO, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL REINO DE MARRUECOS, MEDIANTE DECRETO NÚM. 26-18, DEL 11 DE ENERO DE 2018. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 12/03/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, de nuevo, Señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo y distinguidos colegas. Presidente, la Señora Grecia Fiorda Licia Pichardo, quien la designa el Poder Ejecutivo como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en el Reino de Marruecos, es una persona reconocida en el campo diplomático; ha desempeñado varias funciones, representando el país; en ese sentido vamos a solicitarle, Presidente, que se incluya en el Orden del Día, se libere de trámite de Comisión, para conocerla en la presente Sesión. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en relación con la iniciativa que tomamos en consideración en este momento, la 609-2018, solicita del Pleno del Senado, que la misma se libere de todo trámite y sea incluida en el Orden del Día, para su conocimiento y aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 17 DE 77

mano.

Votación 001 “Sometida a votación la propuesta del Senador Prim Pujals Nolasco, en relación a liberar de trámite e incluir en el Orden del Día la Iniciativa 609-2018, Ratificación del Nombramiento de la Señora Grecia Fiorda Licia Pichardo, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en el Reino de Marruecos. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD**”.

6. INICIATIVA: 00610-2018-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MILDRED GUZMÁN MADERA, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MEDIANTE DECRETO NÚM. 82-18, DEL 20 DE FEBRERO DE 2018. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) **DEPOSITADA EL 12/03/2018.**

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, igual que la ocasión anterior, de ratificar el Nombramiento de la Señora Mildred Guzmán Madera, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, responde también a las mismas condiciones que la anterior. Conocida, ha desempeñado otras funciones, y por ese motivo nosotros solicitamos que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, liberándola del Trámite de Comisión, para conocerla en el día de hoy. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, solicita al Pleno Senatorial, que la Iniciativa 610-2018, se libere de todo trámite y que consecuentemente se incluya en



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 18 DE 77

el Orden del Día de la presente Sesión, para su conocimiento y aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 “Sometida a votación la propuesta del Senador Prim Pujals Nolasco, en relación a liberar de trámite e incluir en el Orden el Día la Iniciativa 610-2018, Ratificación del Nombramiento de la Señora Mildred Guzmán Madera, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00526-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE EL USO DE LA HOOKAH EN LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADA MILADYS F. DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN.) DEPOSITADA EL 14/12/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 19 DE 77

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00536-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. (PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.) DEPOSITADA EL 16/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Nova, ¿Es sobre esa que usted pide la Comisión Bicameral, o es otra?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: La Ley de Agua.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Esa ya fue tomada en consideración?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ¿Cuál fue la que leyeron?

SENADOR PRESIDENTE: La del Proyecto General de Agua Potable y Saneamiento.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 20 DE 77

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Esa es la iniciativa.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Seguro?, porque aquí usted habla de otro número, y habla del Proyecto de Ley de Aguas, ésta es la 536 y usted habla de la 535, ¿Sería un error?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Fue conocida la semana pasada.

SENADOR PRESIDENTE: Usted habla de la Ley General de Agua...

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: La conocimos la semana pasada.

SENADOR PRESIDENTE: ¡No sé!

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Es la que vimos atrás.

SENADOR PRESIDENTE: ¿No es ésta?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Es la que vimos en la comunicación que fue tomada en consideración.

SENADOR PRESIDENTE: Está bien; lo que ocurre es que hay otra iniciativa, que se está tomando en consideración en este momento, que tiene que ver con agua, y quieroprecisar...



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 21 DE 77

(EL SENADOR VICEPRESIDENTE, DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SON TRES INICIATIVAS.)

SENADOR PRESIDENTE: ¿Son tres?... ¡Ah, entonces la otra ya fue enviada a Comisión!

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí, claro, y la leímos también.

SENADOR PRESIDENTE: Ah, pero entonces eso lo vemos más adelante. En el Turno de Ponencias.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí, pues.

SENADOR PRESIDENTE: Ah, está bien. Esta iniciativa, la 536-2018, ha sido remitida para su estudio a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Senado de la República.

2. INICIATIVA: 00539-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PARA LA PUBLICACIÓN DE LEYES MODIFICADAS. (**PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.**) **DEPOSITADA EL 18/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

3. INICIATIVA: 00540-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL DE EXPENDIO, SUMINISTRO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. (**PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.**) **DEPOSITADA EL 18/01/2018. COMISIÓN**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 22 DE 77

PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

4. INICIATIVA: 00541-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS FRONTERIZAS. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) **DEPOSITADA EL 18/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS.**

5. INICIATIVA: 00542-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) **DEPOSITADA EL 22/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

6. INICIATIVA: 00549-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO “DÍA NACIONAL DE LA CONCIENTIZACIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE PRÓSTATA”. (PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.) **DEPOSITADA EL 24/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

7. INICIATIVA: 00550-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL. (PROPONENTE: LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS.) **DEPOSITADA EL 24/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

8. INICIATIVA: 00556-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) **DEPOSITADA EL 31/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 23 DE 77

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: En virtud de que este proyecto es la misma versión que se fue a la Cámara de Diputados y perimió, después de un gran consenso aquí, yo le solicito, Presidente, que lo pongan en el Orden del Día de hoy, y que cualquier reparo, de aquí a la otra semana, el Presidente de la Comisión de Justicia, que lo estudió, pueda verlo; pero, consensuado aquí, con Comisiones, con los departamentos del Senado, se escogió el mismo proyecto que fue remitido de la Cámara de Diputados. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB Sí, gracias. Buenas tardes, Presidente. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo expresado por el Honorable Senador Adriano Sánchez Roa, y además, Presidente, queremos recordarle que esa iniciativa es, mediante una Sentencia del Tribunal Constitucional, enviada aquí al Congreso, para que se conociera por una Sentencia del TC, ese proyecto; por lo que nosotros estamos de acuerdo que en el día de hoy se incluya en el Orden del Día, se libere del trámite de comisión y se apruebe en Primera Lectura y posteriormente se inicie la lectura y cualquier enmienda posible. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo le agregaría a eso, que se libere del trámite de la Primera Lectura. Y, como señalaba el Senador Victoria Yeb, lo que ocurre es que, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la Ley 91, del '83, es la Ley 91, que dio origen al Colegio de Abogados, fue declarada inconstitucional, y como señalaba el Senador Victoria Yeb, una Sentencia del Tribunal Constitucional declaró inconstitucional esa ley, porque se conoció en tres lecturas o tres legislaturas, algo así.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Como usted dice, se conoció primero en dos lecturas, fue a la Cámara, perimió, cuando volvió a conocerse, el Senado de esa época lo conoció en una lectura, porque creía que ya tenía otra lectura. Es decir, que se aprobó finalmente con una sólo lectura.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 24 DE 77

SENADOR PRESIDENTE: Ustedes han oído las razones que han sido planteadas para que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, se libere de todo trámite, incluyendo la Primera Lectura, la Iniciativa 556-2018, se trata del Proyecto de Ley que Crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la propuesta del Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, en relación a liberar de trámite, incluir en el Orden el Día y liberar de lectura la Iniciativa 556-2018, Proyecto de Ley que Crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

9. INICIATIVA: 00558-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA A LA PROVINCIA ESPAILLAT, “PROVINCIA ECOTURÍSTICA”. (PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.) **DEPOSITADA EL 31/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

10. INICIATIVA: 00561-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LIBERTAD DE REUNIÓN. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.) **DEPOSITADA EL 06/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

11. INICIATIVA: 00563-2018-PLO-SE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 25 DE 77

PROYECTO DE LEY SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.) **DEPOSITADA EL 06/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

12. INICIATIVA: 00564-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE DIVORCIO. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.) **DEPOSITADA EL 06/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

13. INICIATIVA: 00565-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL FONDO PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO (FODINE.) (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.) **DEPOSITADA EL 07/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

14. INICIATIVA: 00568-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANOS DE ADMINISTRADORES (CADOM). (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.) **DEPOSITADA EL 07/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

15. INICIATIVA: 00584-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y DEROGA LA LEY NO. 5869, DEL 24 DE ABRIL DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. (PROPONENTES: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN.) **DEPOSITADA EL 15/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

16. INICIATIVA: 00588-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 26 DE 77

**PATRIA. (PROPONENTE: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.)
DEPOSITADA EL 16/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, esta iniciativa, que fue ampliamente discutida, y la Comisión de Cultura hizo un excelente trabajo, encabezado por su Presidente, el Honorable Senador Edis Mateo Vásquez, fue aprobada aquí en el Senado, y perimió en la Cámara de Diputados, lo que persigue es que esa celebración, del Mes de la Patria, se extienda hasta el 9 de marzo, que es la fecha del Patricio Francisco Del Rosario Sánchez, que este mes especial tenga cuarenta y tres días, por lo que nosotros vamos a pedirle a este Pleno, que sea incluido en el Orden del Día, Presidente, que sea aprobado en Primera Lectura, para ver si el año que viene, al momento de celebrar el Mes de la Patria, puede llegar hasta la conmemoración del 9 de marzo, que es cuando se celebra el natalicio del Patricio Francisco del Rosario Sánchez. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Además usted solicita que se libere del trámite de lectura, en la Primera Lectura.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: ¡Sí, claro!

SENADOR PRESIDENTE: El proponente de esta iniciativa, la número 588-2018, por las razones expresadas por él, solicita del Pleno que la misma se incluya en el Orden del Día, previa liberación de todo trámite, incluyendo el de lectura, en la Primera Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 “Sometida a votación la propuesta del Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, en relación a liberar de trámite, incluir en el Orden el Día y liberar de lectura la Iniciativa 588-2018, Proyecto de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 27 DE 77

Ley que Instituye la Celebración del Mes de la Patria. **25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

17. INICIATIVA: 00591-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE CREA LA COMISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE UN PACTO SOCIAL ENTRE LOS PODERES PÚBLICOS, LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS PROPIETARIOS Y DIRECTORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES CONSTITUCIONALES Y LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS DOMINICANOS. **(PROPONENTES: AMARILIS SANTANA CEDANO; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.)** **DEPOSITADA EL 20/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.**

18. INICIATIVA: 00593-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.)** **DEPOSITADA EL 28/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

19. INICIATIVA: 00596-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE SANTO DOMINGO ESTE, SANTO DOMINGO NORTE Y SANTO DOMINGO OESTE. **(PROPONENTE: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA.)** **DEPOSITADA EL 06/03/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

20. INICIATIVA: 00598-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA ERRADICACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO, CONTRABANDO Y FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS REGULADOS.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 28 DE 77

(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.) DEPOSITADA EL 06/03/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Gracias, colega Presidente, buenas tardes, y colegas todos. Esa iniciativa se conoció en Primera Lectura, en la Legislatura que terminó en diciembre. Lo que le voy a pedir a usted y a los colegas, es que la incluyamos en el Orden del Día para comenzar a trabajarla en Segunda Lectura, porque se aprobó en Primera, si hubiésemos convocado en la última semana, se hubiese conocido perfectamente...; pero, es una iniciativa demasiado importante; entonces, lo que faltaría nada más, para ganar tiempo, Presidente, es una observación que tiene el Ministerio de Industria y Comercio, sobre un tema de combustibles, de los trasiegos, ilegales, contrabando..., lo que haríamos es, someter eventualmente una modificación, conocerla en la comisión, y traerla en el proceso de la Segunda Lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, que se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Claro y comencemos a leerla.

SENADOR PRESIDENTE: Se libere del trámite de lectura en la Primera Lectura y sea remitida a la Comisión, ¿eso es?

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Exacto, ya lo hicimos una primera una vez.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, yo sé. El Senador Charles Noel Mariotti Tapia, proponente de esta Iniciativa 598-2018, tal y como él ha expresado, esta iniciativa fue conocida en la Legislatura pasada, hasta la Primera Lectura, quedó pendiente la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 29 DE 77

Segunda; en consecuencia y en base a ello, él solicita que se incluya en el Orden del Día de esta Sesión, se libere del Trámite de Lectura en la Primera Lectura y remitirla a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, para ser considerada una observación que tiene el Ministerio del ramo.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la propuesta del Senador Charles Noel Mariotti Tapia, en relación a liberar de trámite, incluir en el Orden el Día y liberar del Trámite de Lectura en la Primera Lectura, la Iniciativa 598-2018, Proyecto de Ley para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados. **26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA SOLICITUD**”.

SENADOR PRESIDENTE: Finalmente tenemos una última iniciativa, que no figura en la agenda, que fue depositada después de elaborada la misma, que es la siguiente:

21. INICIATIVA: 00618-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE DISPONE QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL SENADO INVESTIGUE LAS SITUACIONES SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL GUACONEJO EN LA PROVINCIA PEDERNALES. (**PROPONENTE: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.**)
DEPOSITADA EL 14/03/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 30 DE 77

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4114/OC-DR, DEL 2 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$50,000,000.00), PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DE LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

[EXPEDIENTE No. 00504-2017-SLO-SE](#)

INTRODUCCIÓN

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 21 de noviembre de 2017. En agenda, tomada en consideración y enviada a la Comisión el 22 de noviembre del mismo año.

En el proceso de análisis de este expediente, la Comisión Permanente de Hacienda se reunió en fecha 7 de marzo del año en curso, para intercambiar opiniones con el Ing. Magín Díaz Domingo, Director General de Impuestos Internos, licenciados Rita Mena, Subdirectora de Planificación y Romeo Ramlakhan, Coordinador de Gabinete, y por el Ministerio de Hacienda, los licenciados Cynthia Arias, Encargada de Negociaciones Crediticias y Gabriel Jonás Prisma, Coordinador funcional del Programa de Administración Financiera Integrada (DAFI), quienes expresaron que a los fines de mejorar la estructura organizativa y la calidad profesional del talento humano de la Dirección General de Impuestos Internos, el Banco Interamericano de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 31 DE 77

Desarrollo (BID) está ofreciendo apoyo y asistencia internacional, a los fines de desarrollar estrategias que faciliten e incentiven el cumplimiento voluntario de la actividad recaudatoria y ampliar las estructuras para una eficiente acción de servicio y control de la misma.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y OBJETIVOS

El Programa de mejora de la eficiencia de la Administración Tributaria y de la gestión del gasto público en República Dominicana tiene como objetivo principal contribuir a reducir el déficit fiscal de forma sostenible y el incumplimiento tributario a través del fortalecimiento de los instrumentos de gestión y los recursos humanos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Para el logro de los objetivos, el programa comprende los componentes descritos a continuación:

- ✓ Componente I. Fortalecimiento de la Administración Tributaria, por medio del cual se mejorará la capacidad recaudatoria y la reducción del incumplimiento tributario a través del fortalecimiento de sus instrumentos de gestión y recursos humanos.

El Fortalecimiento de la Administración Pública contempla los siguientes tres subcomponentes:

- a) *Marco organizacional y normativo, con el cual se mejorará la estructura organizativa y la calidad profesional del talento humano para llevar a cabo el mandato institucional de la administración tributaria de forma eficaz.*
- b) *Procesos operativos de la administración tributaria: Tiene como objetivo hacer los procesos tributarios más eficaces para llevar a cabo una gestión de la administración tributaria de acuerdo con el marco legal.*



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 32 DE 77

c) Sistemas e infraestructura tecnológica: Este subcomponente permitirá viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente.

- ✓ Componente II. Mejora en la planificación y gestión de las finanzas públicas, por medio del cual se ampliará la disponibilidad de recursos e información para una eficiente gestión de las finanzas públicas. Incluye la Planificación Macrofiscal, cuyo objetivo es ampliar la disponibilidad de información de calidad y ajustes al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y mejora en los procesos de ejecución presupuestaria.

COSTOS DEL PROGRAMA Y CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO

El costo estimado del programa es el equivalente a cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos con 00/100 (US50,000.000.00) y contará con dos organismos ejecutores, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), para el Componente I, a través de la Subdirección de Planificación y Desarrollo; y el Ministerio de Hacienda, para el Componente II, a través del Viceministerio del Tesoro.

El plazo de desembolso será de cinco años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de préstamo y la fecha final de amortización será el 15 de octubre de 2041. Las fechas de pagos de amortización, comisión de crédito y otros costos, coincidirán siempre con una fecha de pago de los intereses y la vida promedio ponderada del préstamo es de 14.90 años.

La tasa de interés aplicable está basada en LIBOR más el margen aplicable para



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 33 DE 77

préstamos de capital ordinario, actualmente estimado en dos punto veinticinco por ciento (2.25%).

Se pagará una comisión de crédito sobre el saldo no desembolsado del préstamo a un porcentaje que será establecido por el Banco periódicamente, como resultado de su revisión de cargos financieros, para préstamos de capital ordinario sin que, en ningún caso, pueda exceder el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%). La comisión de crédito comenzará a devengarse a los sesenta (60) días de la fecha de suscripción del contrato y cesará de percibirse cuando se hayan efectuado todos los desembolsos, en todo o parte, según sea el caso; cuando haya quedado total o parcialmente sin efecto el préstamo. Tanto los intereses como la comisión de crédito se calcularán con base en el número exacto de días del período de intereses correspondiente.

CONCLUSIÓN

Después del estudio pormenorizado de esta iniciativa, tomando en consideración que el programa dará continuidad a la gestión organizacional de la Dirección General de Impuestos Internos, incluirá programas de apoyo y fortalecimiento a los recursos humanos, implementará procesos operativos modernos y funcionales de la administración tributaria, contribuirá a una fiscalización eficiente, a un mejor servicio al contribuyente y a una efectiva educación tributaria, esta COMISIÓN HA RESUELTO, rendir informe favorable al contrato de préstamo No. 4114/OC-DR, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para financiar el Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, expediente No. 00504-2017, tal como fue remitido.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 34 DE 77

informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

COMISIONADOS:

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Presidente; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, Miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, Miembro; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Miembro; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Miembro.

FIRMANTES:

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Presidente; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, Miembro; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Miembro.

(EL SENADOR LUEGO DE LEER DICHO INFORME LO DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí Honorable Presidente y colegas senadores y senadoras, es para pedirle, que está plasmado en la comunicación que le enviamos, que la Iniciativa 535, del Proyecto de Ley de Aguas, de la República Dominicana, Iniciativa propuesta por nosotros, le estamos pidiendo una Comisión Bicameral, con lo cual ya hemos llegado a niveles de consenso, con los integrantes de esa comisión en la Cámara de Diputados; un poquitito de historia que quiero hacer y es que ya gracias a Dios, después de muchos años...



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 35 DE 77

SENADOR PRESIDENTE: ¡Ahh, pero no es Informe de Comisión!

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: No, para nada, no, no, no...

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa es, que era en turno de Ponencias ese turno.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ¿En qué punto estamos?

SENADOR PRESIDENTE: En Informes de Comisión.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Perdón, sólo pido la creación de la Comisión Bicameral, para nosotros terminar ya el conocimiento de la ley.

SENADOR PRESIDENTE: En el punto correspondiente.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes Honorable Vicepresidente del Senado, distinguidos colegas senadores y senadoras. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO OTORGA UNA PENSIÓN A FAVOR DEL SR. RAMIRO FRANCISCO. PROPONENTE: SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL.

EXPEDIENTE NO. 00399-2017-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 18 de agosto del año 2017, tomada en



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 36 DE 77

consideración y enviada a Comisión el 23 de agosto del mismo año.

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 14 de marzo del año en curso, en la cual analizó la iniciativa que tiene por objeto conceder una pensión del Estado por la suma de cuarenta mil (RD\$40,000.00) mensuales a favor del señor RAMIRO FRANCISCO.

En el proceso de análisis de esta iniciativa se ponderó el hecho de que el señor Ramiro Francisco ha desempeñado una importante labor periodística en la provincia Puerto Plata durante más de 30 años ininterrumpidos. Es considerado como propulsor y mentor de un periodismo objetivo, veraz y serio, reconocido en reiteradas ocasiones por varias instituciones y organismos sociales por su altruismo, dedicación, creatividad y amor por su patria.

En la actualidad, el señor Ramiro Francisco se encuentra imposibilitado de realizar cualquier tipo de labor productiva debido a su avanzada edad y padecimientos de salud, razón por la cual no puede costear sus necesidades diarias ni cubrir sus gastos médicos.

Concluido el estudio de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, con las siguientes modificaciones:

Modificar el título del proyecto de ley, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“Proyecto de ley mediante el cual el Estado dominicano otorga una pensión al señor Ramiro Francisco, por un monto de RD\$40,000.00 mensuales”.

En el Considerando Tercero, sustituir la palabra “numeradas” por “numerosas”, para que se lea:

“CONSIDERANDO TERCERO: Que el señor RAMIRO FRANCISCO ha sido reconocido en numerosas ocasiones por varias



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 37 DE 77

instituciones y organismos sociales por su altruismo, dedicación, creatividad y amor por la patria”.

Convertir el contenido del Artículo 3 del proyecto de ley en Disposición Final Única, para que se lea de la siguiente manera:

“DISPOSICIÓN FINAL

Única.- Entrada en vigencia. Esta ley entra en vigencia a partir de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijados en el Código Civil dominicano.”

El contenido del presente proyecto que no ha sido citado, se mantiene tal cual fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

COMISIONADOS:

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Presidente; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Vicepresidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO, Miembro; WILTON BDO. GUERRERO DUMÉ, Miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, Miembro; HEINZ VIELUF CABRERA, Miembro.

FIRMANTES:

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Presidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro; WILTON BIENVENIDO. GUERRERO DUMÉ, Miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 38 DE 77

Miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, Miembro, HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Miembro.

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias Presidente, buenas tardes de nuevo. INFORME DE GESTIÓN No. 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. PROPONENTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

EXPEDIENTE NO. 00575.

La Comisión Especial designada en fecha 07 de marzo de 2018 inició el estudio del Proyecto de Ley de Partidos Políticos el 13 de marzo 2018. En esta reunión se conoció una tabla comparativa con los trabajos realizados por la Comisión Bicameral que estudió este proyecto de ley en la Primera y Segunda Legislatura del año 2017 y con el objetivo de facilitar y agilizar el conocimiento de dicho proyecto de ley, el Presidente de la Comisión sugirió acoger el trabajo realizado por la Comisión Bicameral formada para estos fines, en vista de que fue consensuado un gran porcentaje del contenido del mismo y sólo quedaron pendientes los siguientes puntos:

- Elecciones primarias internas de cada partido.
- Financiamiento a los partidos políticos.
- Cuota de la juventud. Este tema no se encuentra en el actual proyecto de ley sometido, pero fue sugerida su inclusión, debido a que los jóvenes carecen de cuota representativa en la formación y participación en los partidos y movimientos políticos.

La Comisión Especial aprobó a unanimidad, asumir los trabajos realizados por la Comisión Bicameral y revisar lo consensuado, en torno al Proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas.

Los trabajos de la Comisión Especial para el estudio de esta iniciativa



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 39 DE 77

continuarán los días:

- Martes 20 de marzo, a las 03:00 p.m.
- Miércoles 21 de marzo, a las 10:00 a.m. en el Salón de Comisiones "Eugenio María de Hostos".

POR LA COMISIÓN ESPECIAL:

ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Presidente.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Gracias Presidente, buenas tardes. INFORME DE GESTIÓN No. 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES CON RELACIÓN A LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE SOLICITAN LA MODIFICACIÓN DE LA LEY NO. 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

EXPEDIENTES NOS. 02332, 02292, 00367 Y 00375

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 14 de marzo del año en curso, para abocarse al estudio de los asuntos pendientes, llegando a la conclusión que para poder rendir informe legislativo a las referidas iniciativas es imprescindible obtener la modificación a la Ley No. 87-01, del Poder Ejecutivo, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

En vista de lo expuesto anteriormente, se decidió convocar una reunión para el martes **20 de marzo del año en curso** e invitar al Lic. Gustavo Montalvo, Ministro de la Presidencia quien preside la Comisión encargada de realizar las modificaciones a la referida ley.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

POR LA COMISIÓN:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 40 DE 77

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Presidente.

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PRESIDENTE: Antes de empezar a dar los turnos, quiero que se pondere una solicitud que ha hecho el Senador Félix María Nova Paulino, en relación con la Iniciativa 535; esta iniciativa fue tomada en consideración la semana pasada, me refiero al Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana y fue remitida para su estudio y ponderación a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales; él solicita, que en vez de ser considerada esta iniciativa por esta Comisión, que el Senado disponga la integración de una Comisión Bicameral, tal y como ha venido siendo estudiada en la Legislatura pasada; en ese sentido, me permito someter la solicitud que hace el Senador Félix María Nova Paulino, que la Iniciativa 535, Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, su ponderación sea hecha por una Comisión Bicameral, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la Iniciativa 535-2018 , sobre Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, su ponderación para una Comisión Bicameral. **24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA LA SOLICITUD**”.

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado la integración de una Comisión Bicameral para el estudio de la Iniciativa 535-2018; en consecuencia, presidirá esta Comisión Bicameral el Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la República, en la persona del Senador Félix María Nova Paulino y los integrantes para integrar la misma serán los miembros de dicha Comisión Permanente del Senado.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 41 DE 77

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Gracias Presidente. Dos puntos quiero agotar rápidamente; uno, primero es hacer extensiva una invitación a todos los senadores y senadoras, para participar en una exposición-conversatorio, que la Comisión de Hacienda, la semana pasada, tomando en cuenta la importancia de esta actividad, de este conversatorio, que estará encabezado por el Director General de Impuestos Internos, Magín Díaz, y su Cuerpo Técnico, en una exposición donde podemos recibir lo que son los avances de la Administración Tributaria, presente y futuro; entendimos que era importante hacer la extensión a todos los senadores y senadoras en su participación, porque es un tema de mucha actualidad, es un tema que mantendrá la Agenda Nacional en lo inmediato y en mediano plazo, siempre a niveles importantes en su discusión y todo ese proceso de aplicación de políticas fiscales y todas esas reformas que han venido aplicándose en la mejora de la administración Tributaria, en función de aumentar los niveles de recaudación. Vamos a tener la oportunidad y sobre todo en un intercambio abierto con los senadores. Por lo tanto, eso será, lo estamos diciendo con tiempo y me voy ocupar de hacerlos recordatorios todos los miércoles, sabiendo la intensa agenda de cada uno de ustedes; es el jueves 12 de abril de año 2018, está previsto a desarrollarse un horario de 9 a 12 de la mañana, del mediodía, tomando en cuenta toda la logística que hay que preparar con esto, para que también hacer agradable la participación de los colegas y será en el Salón Polivalente, del Centro de Documentación en la Biblioteca Juan Pablo Duarte; así que a todos los invito y desde ahora coloquen eso en agenda y participen entusiastamente en ese importante conversatorio que tendremos.

El otro punto que tenemos, Presidente, es que yo quiero tener la oportunidad de presentar una resolución, que ya fue depositada, pero por situaciones de tiempo y que ya la agenda estaba estructurada y porque se trata de un reconocimiento, que aunque yo no soy muy dado a presentarlo, en este caso me siento en la obligación, en el deber, pero sobre todo con la satisfacción personal y el gusto y el buen ánimo de presentarlo, sobre todo porque el mismo será objeto de un homenaje, el próximo 20 de marzo, en el marco de la celebración de los Premios Soberanos 2018, en la República Dominicana, en sus 30 años de participación, su vida artística, musical, me refiero al caso del merengero dominicano y compueblano de Villa Altagracia, de nuestra Provincia San Cristóbal, Sergio Vargas; entonces, Presidente, yo quisiera leer la resolución para al final plantear mi requerimiento:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 42 DE 77

(EL SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, DA LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN)

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
A LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE SERGIO VARGAS,
CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN
DE SUS TREINTA (30) ANIVERSARIO EN EL ARTE.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República confiere al Congreso Nacional las atribuciones en materia legislativa concerniente al patrimonio cultural y artístico de la Nación;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Merengue constituye uno de los tesoros más valiosos del acervo cultural del Pueblo Dominicano, mediante el cual expresa su alegría, su entusiasmo, el corazón y el alma de un pueblo;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Merengue es considerado como uno de los grandes géneros musicales bailables que distinguen la cultura dominicana, caribeña y que América Latina lo ha hecho suyo, y el mundo ha reconocido como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en la UNESCO;

CONSIDERANDO CUARTO: Que la República Dominicana es cuna del Merengue, en el que confluye la herencia ancestral musical del Pueblo Dominicano, de modo que la influencia europea viene a estar representada por el acordeón, la africana por la tambora, y la taína o aborigen por la güira;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el nombre de Sergio Vargas está asociado a los momentos cumbres del Merengue Dominicano, y desde muy joven demostró que su modo de abordar la música no se parecía al de ningún otro intérprete, permaneciendo inigualable a lo largo de su trayectoria, sin perder su esencia, y descubriendo siempre algo nuevo en aquello que ha sido tocado tantas veces;

CONSIDERANDO SEXTO: Que Sergio Vargas ha sido dotado de una fascinante personalidad artística, una extraordinaria voz y una musicalidad excepcional, caracterizada por una refinada imaginación sonora, una fuerza de expresión vocal, que



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 43 DE 77

dotaron al Merengue de una inigualable onda melodiosa y romántica;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que durante estos treinta (30) años de carrera artística “el Negrito de Villa,” ha logrado innumerables éxitos, reconocimientos y premios en múltiples ocasiones, tales como “Mejor Intérprete del Año, Mejor Disco del Año”, siendo bautizado como el “Ejemplo del Merengue” y logrando importantes contratos en la industria disquera;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que Sergio Vargas es considerado como uno de los más grandes exponentes del Merengue a nivel nacional e internacional, destacándose en el mercado discográfico con temas tales como: “Si Algún Día la Ves,” “La quiero a Morir,” “Madre Mía,” “Dile,” “Marola,” “Vete y Dile” “Delirios,” entre otras interpretaciones;

CONSIDERANDO NOVENO: Que Sergio Vargas ha realizado invaluable contribuciones al desarrollo sostenido y a la equidad social de los munícipes de Villa Altagracia, que lo han convertido en voz de su pueblo; sus aportes van más allá de ámbitos como la educación y los servicios de salud, él también es, y ha sido, una voz ferviente en defensa de la madre naturaleza, los ecosistemas, los ríos, los árboles, las montañas que arropan su verde municipio;

CONSIDERANDO DÉCIMO: Que este homenaje a Sergio Vargas es más que merecido con motivo de sus Treinta (30)º Aniversario en el Arte, por su trayectoria de vida entregada y dedicada a los más nobles intereses de su pueblo, Villa Altagracia, su eminente y exitosa carrera artística, con la cual ha logrado elevar el nombre de la República Dominicana en playas extranjeras, y llevar allende, a lo lejos y a lo más alto un pedacito del corazón del Pueblo Dominicano;

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a Sergio Vargas en la conmemoración de sus Treinta (30)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 44 DE 77

Aniversario en la Música, por su legado inmortal y aporte invaluable a la música autóctona dominicana, el Merengue.

SEGUNDO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento por su exitosa trayectoria a nivel nacional e internacional, su talento e incansable dedicación a la música, la expresión magnífica de su ritmo, su composición y voz inigualable, que irradian de alegría a todos aquellos que disfrutan de su ritmo contagioso, y de un merengue de alta calidad, que lo convierten en icono del merengue.

TERCERO: DESIGNAR una Comisión de senadores y senadoras para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento.

Dada ...

Moción Presentada por:

Tommy Alberto Galán Grullón

Senador de la República

Provincia San Cristóbal

IN VOCE:

Yo pienso que la Resolución explica bastante bien las motivaciones y las razones, por lo que yo pido, Presidente, que la misma pueda ser incluida en el Orden del Día de hoy y liberada de todo trámite; que sea aprobada, tomando en cuenta también, lo que decía en principio, del homenaje que recibirá la próxima semana, en el marco de los Premios Soberanos. Muchas gracias. Los que quieran suscribirla está ahí.

SENADOR PRESIDENTE: Está disponible para los que quieran suscribirla.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Póngalos a todos.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Tommy Alberto Galán Grullón, proponente, entre otros, de la Iniciativa 616-2018, Resolución de Reconocimiento a la Trayectoria



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 45 DE 77

Artística de Sergio Vargas, con motivo de la celebración de su 30 Aniversario en el Arte, solicita que la misma sea incluida en el Orden del Día y liberada de todo trámite; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 “Sometida a votación la inclusión en el Orden del Día y liberación de trámite, de la Iniciativa 616-2018, sobre Reconocimiento a la Trayectoria Artística de Sergio Vargas en su 30 Aniversario. **26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA LA SOLICITUD**”.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: Gracias Honorable Presidente, honorables colegas senadores y senadoras; con la anuencia de ustedes, quiero que me permitan presentar una resolución de reconocimiento a la Dra. Zoila Violeta Martínez Guante, Defensora del Pueblo, la cual procedemos a leer:

**RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA DRA. ZOILA VIOLETA MARTÍNEZ
GUANTE**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la DRA. ZOILA VIOLETA MARTÍNEZ GUANTE, nacida en el populoso sector de Villa Consuelo, de la ciudad de Santo Domingo, en el año 1941, es hija de los señores Don Bienvenido Martínez Acevedo y Doña María Caridad Guante Caminero (Doña Chachita). Es Abogada de profesión y una gran defensora de los derechos humanos de las personas;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la DRA. ZOILA VIOLETA MARTÍNEZ GUANTE, obtuvo el grado de Dra. en Derecho, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el año 1967; es especializada en Derecho Civil y Procesal Civil, así como en preservación del medio ambiente;

CONSIDERANDO TERCERO: Que a su temprana edad y desde el inicio de su carrera de Abogado, la Dra. Zoila Martínez demostró una gran vocación de servicio a



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 46 DE 77

favor de los más necesitados, sobre todo dando asistencia gratuita a personas que se encontraban recluidas en centros penitenciarios del país y que no contaban con los recursos económicos para pagar los servicios profesionales de un abogado que les asistiera en sus medios de defensa;

CONSIDERANDO CUARTO: Que producto de ese desprendimiento, entrega y vocación de servicio en favor de los más necesitados y por su excelente preparación académica y brillante carrera profesional, le ha tocado la oportunidad de ocupar importantes posiciones en el sector público, tanto a nivel nacional como internacional, dentro de las que se encuentran: Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en la República de Corea, Directora General de la Cédula Personal de Identidad, Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Embajadora Inspectora de Embajadas, Consulados y Legaciones acreditadas, y Defensora del Pueblo, posición que ocupa actualmente, desde el 15 de mayo de 2013;

CONSIDERANDO QUINTO: Que en importantes posiciones, para la cual fue designada o elegida, a la Dra. Zoila Martínez le ha tocado la oportunidad de ser pionera en ocupar el cargo y por consiguiente la aplicación del marco normativo, así como de la elaboración e implementación de importantes mecanismos procedimentales requeridos para su efectivo y eficaz funcionamiento, como lo fue a su paso como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, creando la sede de la Embajada Dominicana en Seúl, Corea, como Cónsul General, Ministra Consejera y Encargada de Negocios, dejó creada una biblioteca, trajo al país 18 compañías de Zonas Francas y 8 naves adicionales, con las cuales se crearon unos 25 mil nuevos empleos, 18 escuelas, a través de la ODC, para favorecer especialmente a hijos del campesinado; así como ser la primera ciudadana elegida para ocupar la posición de Defensora del Pueblo, posiciones en las cuales, sin lugar a dudas, sus aportes han contribuido significativamente con la consolidación de un verdadero Estado de Derecho y con el fortalecimiento de nuestras instituciones;

CONSIDERNADO SEXTO: Que su vasta experiencia profesional y su dilatada vida pública, le ha permitido escribir varias obras literarias como: “Manual Práctico de Orientación Diplomática”, “Introducción a la Diplomacia”, “Un grito de Indignación”, “Testimonio de una Amistad (Balaguer y Yo)”, “Temas del Diario Vivir”, “Dominicanas de Espíritu Indomable”, “Corea Tierra de Promisión”, “Mujeres, Aportes y Sociedad Tomo I y II”; y dictado conferencias nacionales e internacionales, con los



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 47 DE 77

cuales ha hecho un significativo aporte a nuestro acervo cultural y académico;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que la excelente labor desplegada en cada una de las posiciones públicas que le ha tocado desempeñar y por su extraordinaria vocación de servicio en favor de los más necesitados, le ha hecho merecedora de importantes reconocimientos y condecoraciones nacionales e internacionales, como son: Condecoración con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado Gran Cruz de Plata, la más alta condecoración que otorga el Poder Ejecutivo a un ciudadano por servicios prestados a la Nación; Mujer del año (1990), reconocida por el Movimiento Cultural Dominicano; Gran Premio Nacional al Mérito Jurídico, “Fray Antón de Montesinos”, otorgado por la Asociación Dominicana de Abogados; Condecoración con la Orden Diplomática ServiceMerit “GWANGHWMAMEDAL”, otorgado por la República de Corea del Sur, 1994; entre otros importantes reconocimientos, los cuales nos deben servir de orgullo y estímulo para las presentes y futuras generaciones;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que es deber del Senado de la República, reconocer y exaltar a ciudadanos que como la DRA. ZOILA VIOLETA MARTÍNEZ GUANTE han contribuido con su entrega y vocación de servicio a favor de los más necesitados, a poner en alto el buen nombre de la República Dominicana.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a la DRA. ZOILA VIOLETA MARTÍNEZ GUANTE, por su compromiso inquebrantable en proteger, ayudar y dar aliento a los más necesitados, especialmente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las calles u orfanatos, a envejecientes en asilos y a los internos en centros penitenciarios.

SEGUNDO: ORDENAR que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: DISPONER que una comisión de senadores y senadoras haga formal entrega del presente pergamino de reconocimiento a la DRA. ZOILA VIOLETA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 48 DE 77

MARTÍNEZ GUANTE, el día, mes y hora que determine la Presidencia del Senado.

DADA...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

FÉLIX VÁSQUEZ, Senador de la República, provincia Sánchez Ramírez; JOSÉ HAZÍM FRAPPIER, Senador de la República, Provincia San Pedro de Macorís, SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO, Senador de la República, Provincia Samaná; ADRIANO SÁNCHEZ ROA, Senador de la República, Provincia, Elías Piña; AMABLE ARISTY CASTRO, Senador de la República, Provincia La Altagracia; RAFAEL CALDERON MARTÍNEZ, Senador de la República, Provincia Azua; LUÍS RENÉ CANAÁN, Senador de la República, Provincia Hermanas Mirabal.

IN VOCE:

Gracias Presidente; queremos solicitar que esta Resolución sea liberada de los trámites y que sea incluida en el Orden del Día de hoy, para fines de conocimiento. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Félix María Vásquez Espinal, quien le ha dado lectura a una resolución de su autoría, que procura que el Senado reconozca a la Dra. Zoila Martínez, solicita que esta iniciativa se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 008 “Sometida a votación la inclusión en el Orden del Día y liberación de trámite de la Resolución que Reconoce a la Dra. Zoila Martínez Guante, Defensora del Pueblo. **21 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA LA SOLICITUD**”.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 49 DE 77

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias Honorable Presidente, distinguidos colegas senadores y senadoras. Lo primero, Señor Presidente, que quiero es, agradecer en este turno a los medios de comunicación que han hecho referencia al Sistema Sanitario Dominicano, específicamente el Listín Diario, por unos reportajes que ha estado efectuando, que van a llevar mucha luz, y guían y orientan, para la Planificación Estratégica Sanitaria, y saludamos, no solamente al Director del Listín Diario, sino también a la periodista Doris Pantaleón, que ha efectuado un magistral estudio sobre 'El Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana' que es una gran problemática, pero quiero hacer referencia, Señor Presidente, a una importante comparecencia a ese importantísimo medio de comunicación, de cuatro (4) reputados maestros de la medicina, que ciertamente tienen mucha credibilidad pública y engrandecen la nación dominicana, nuestra nación, por el probado ejercicio que han efectuado en beneficio de las personas más pobres de la República Dominicana, pero que, me motivaron a reflexionar sobre estos pareceres externados de manera pública, en un medio de tanta trascendencia y me puse a revisar, en materia sanitaria, algunos logros que puede efectuar el gobierno del Presidente Danilo Medina, o los gobiernos del PLD, en especial en estos últimos cuatro (4) o cinco (5) años de qué se ha hecho, porque el titular, aunque ha sido desmentido o ha sido aclarado por la Ministra de Salud y el Equipo Sanitario, quiero hacer algunas reflexiones de las pequeñas investigaciones que he efectuado; en relación a qué hemos hecho en materia sanitaria, desde el gobierno dominicano, del Presidente Danilo Medina, medidas que nos llenan de orgullo y de satisfacción a los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana; ¡no estamos tapando el sol con un dedo!, es cierto que hay temas y tareas pendientes en la República Dominicana, luego de más de cincuenta (50) años de deudas acumuladas socialmente en esta materia, pero es innegable que en materia de medicamentos, por ejemplo que hace referencia uno de los reputados médicos:

Se logró una eficiencia administrativa increíble, que le ahorró a la República Dominicana unos ciento cincuenta y seis millones de pesos (RD\$156,000,000.00),

Que es con lo que tiene que ver con el COMISCA, que son las comisiones que tienen que ver con los planes nacionales de los Ministerios de Salud de América Latina y del Caribe,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 50 DE 77

Se logró comprar en escala el PROMESE/CAL, ahorrando a la República Dominicana, casi ciento cincuenta y seis millones de pesos (RD\$156,000,000.00), pero además se eliminaron las cuotas de recuperación de los hospitales, que lo pagaban los pobres dominicanos.

El gobierno dominicano ciertamente dispuso y se empantalonó, para ir saldando las deudas de las infraestructuras hospitalarias, que en una ocasión el Presidente de la República, Danilo Medina, llegó a catalogar como pocilgas, los que se recibían a los pobres dominicanos y cincuenta y seis (56) hospitales fueron priorizados; pero ya hoy, hay dieciocho (18), que han sido entregados al pueblo dominicano, con una inversión de más de cinco mil quinientos ochenta y dos millones de pesos, (RD\$5,582,000.000.00) garantizando, también mil cien millones de pesos (RD\$1,100,000.000.00) para el equipamiento de los mismos y repito, dieciocho (18) se han entregado. Se decidió construir cincuenta (50) centros diagnósticos, pero ya hay treinta y tres (33) entregados, quince (15) abrirán en los próximos meses, quizás antes de que finalice el año, para totalizar casi los cincuenta (50) que se planificaron como Centros de Diagnósticos; se creó la Ley 123, del año 2015, que descentralizó los servicios de salud, creando la Red Pública y la rectoría. Lo que son los servicios, separándolos de la rectoría, que era un anhelo de la clase médica de la Red Pública de Salud y los vientos modernos, de gerencia hospitalaria, gerencia de salud; en el 2013 los programas de alto costo, hasta la fecha, han beneficiado nueve mil ochocientos (9,800) pacientes, en cuanto a enfermedades catastróficas y en el 2017, alcanzaron, comenzamos con ocho mil novecientos (8,900) y el 2017, diecisiete mil novecientos un (17,901) pacientes, lo que es una inversión de más de dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000.000.00) por parte del Ministerio de Salud, con los más de dos mil (2,000), que cubre el SENASA, como Seguro Familiar de Salud del régimen subsidiado, ha dado o se puede catalogar como una inversión de más de cuatro mil millones de pesos (RD\$4,000,000.000.00) en enfermedades de alto costo; pero, también se habilitó, lo que es el expediente del Plan Integral de Salud, con mil seis cientos (1,600) unidades de atención primaria; se firmó un acuerdo histórico con el Gremio Médico Dominicano, que provocó un aumento general de salarios sin precedentes en la República Dominicana, donde el gobierno del Presidente Danilo Medina, dio más de lo que pedían en las negociaciones, provocando unas pensiones a médicos que muchos se fueron pensionados con cien mil (RD\$100,000.00), noventa mil pesos (RD\$90,000.00) luego de una vida de trabajo;



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 51 DE 77

además, en el 2016 el Ministerio de Salud Pública recibió una certificación de sostenibilidad por la eliminación del Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita, con una cobertura de vacunación por encima del noventa y cinco por ciento (95%); eso no es colapso en un sistema sanitario, pero la República Dominicana, pasamos de ser el país que más, desafiliados teníamos en la seguridad social, al pasar, al cabo de unos años, a tener un setenta y seis por ciento (76%), de la población dominicana afiliada al Régimen de Seguridad Social, provocando estar entre los cinco (5), primeros lugares de América de cobertura del Seguro Familiar de Salud, más de quinientos treinta mil (530,000), personas están afiliadas, quinientos treinta mil novecientos ochenta (530,980) personas, están afiliadas al Régimen Subsidiado de SENASA; el 911 llegó al país, llegó a Espaillat, a La Vega, llegó a Puerto Plata, llegó a Santiago, con una cobertura de un cincuenta y ocho por ciento (58%), del territorio dominicano, con asistencia las 24 horas del día, en medicina pre hospitalaria, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año; pero, el 911 para este 2018 tiene como meta llegar al setenta y cuatro por ciento (74%) de la población dominicana y estará cubierto del 911 y atención de las emergencias, emergencias viales que se reportan también, a nivel de las autopistas principales del país, estará programada llegar a San Pedro de Macorís, a La Romana, a Peravia, a Monseñor Nouel, a La Altagracia, a Monte Plata y a Samaná; si eso es colapsar un sistema sanitario, entonces no me explico ¿qué es lo que está haciendo nuestro gobierno?; la red actual de farmacias del pueblo tiene quinientos dos (502) farmacias del pueblo, y hay unas ochenta (80) más programadas y a ochenta y cuatro (84) medicamentos el año pasado, en la revisión que hicimos, se les provocó una disminución de precios, de ahorro, de unos veinticinco millones de pesos (RD\$25,000,000.00); pero si la sociedad dominicana, el paciente pobre que va a PROMESE lo que hubiese gastado, cerca de tres mil millones de pesos (RD\$3,000,000.000.00), para adquirir los medicamentos que adquirió, a un bajo costo en las farmacias del pueblo, en el período 2016-2017, el gobierno alcanzó un sin número de logros en lo que tiene que ver, fundamentalmente, con los casos del Cólera, que disminuyó en un noventa y un por ciento (91%), los de Dengue los disminuyó en un ochenta y nueve por ciento (89%), los de Malaria los disminuyó en veintisiete por ciento (27%) y se logró disminuir casi en un sesenta por ciento (60%) los casos de HIV en niños; además, seiscientos millones de pesos (RD\$600,000,000.00), se destinaron para compras de medicamentos antirretrovirales en la República Dominicana en el año 2018 y finalmente, Presidente, revisando la inversión en el Presupuesto de la Nación,



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 52 DE 77

!sí, es cierto que falta una inversión mayor, pero mire qué se ha hecho!; en el año 2013, el Presupuesto de Salud se incrementó en un quince por ciento (15%), porque se asignó seis mil novecientos setenta millones de pesos (RD\$6,970,000,000.00) más, en el año 2013, un quince por ciento (15%) más; pero, en el año 2014 se incrementaron tres mil ciento setenta y tres millones de pesos (RD\$3,173,000,000.00), más un cinco punto nueve por ciento (5.9%) por encima de lo del año 2013; pero, en el 2015 se aumentó cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones de pesos (RD\$4,448,000,000.00), un siete punto ocho por ciento (7.8%); más, y en el 2016 aumentó mil quinientos setenta y nueve millones de pesos (RD\$1,579,000,000.00), un dos punto cinco por ciento (2.5%); pero en el 2017 se aumentó trece mil trescientos nueve millones de pesos (RD\$13,309,000,000.00), para un veintiuno punto dos por ciento (21.2%) más; en el 2018 fue menor, pero fue un aumento también significativo, que ronda en tres punto tres por ciento (3.3%), lo que significa, que sencillamente, todavía quedan temas pendientes en la Salud Pública Dominicana, como es, la definición de la operativización de lo que se definió y se diagnosticó hace más de veinte (20) años de la seguridad social, como puerta de entrada al primer nivel de atención, lo que es la atención primaria; también, no es menos cierto, que el gobierno dominicano, en materia sanitaria, el equipo de salud del Presidente Danilo Medina, tiene muchos logros que exhibir y a la población dominicana hay que seguir orientando, hay que seguir diciendo los temas pendientes, pero hay también que darles un estímulo a las autoridades del gobierno, para que sigan invirtiendo en salud, reconociendo los logros que muchos, muy lejos de un colapso en el sistema de salud, son los logros que hemos presentado, a manera de vuelo de pájaro y que estaremos dispuestos a debatir más técnicamente y con más tiempo en cualquier escenario que se nos requiera; gracias, Honorable Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Muy buena intervención y datos importantes.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Presidente, buenas tardes, otra vez. Yo escuché, si mal no escuché en la Sesión pasada, que veo que el colega Amable Aristy Castro sometió una Resolución de Reconocimiento a los Hermanos Rosario, él está muy ocupado, pero yo solamente quiero recordarle a usted, Presidente, que usted en el Teatro Nacional, una vez, a raíz de un espectáculo, en el que se celebraba los



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 53 DE 77

treinta años de los Rosario.

SENADOR PRESIDENTE: Yo se lo dije.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Usted hasta subió al escenario a entregar un reconocimiento; sería la primera vez, después de yo tener aquí, ¿llevamos aquí qué?, ¿doce años? vamos para doce años, ¿verdad?, los que llegamos en el '06, sería la primera vez, Presidente, que aquí se hace un reconocimiento, dos veces a cualquier persona, en ese caso a una agrupación musical. Yo creo que eso hay que valorarlo, eh, con todo el respeto que me merecen los Hermanos Rosario; yo creo, yo entiendo, que el colega Amable Aristy Castro debe evaluar esa situación, porque debemos ser cuidadosos. Hace menos de diez años, este Senado de la República reconoció a los Hermanos Rosario; entonces, sentar un precedente de que cada diez años vamos a reconocer una orquesta, o vamos a reconocer un artista por eso, es importante terminar de conocer la bendita ley que reglamenta el otorgamiento, el otorgar un reconocimiento, porque realmente, y no me refiero, quiero que quede claro, al caso en cuestión, pero al final aquí, cuando le demos un reconocimiento a alguien, del Senado de la República, va a pasar como con algunas placas, que a nosotros, que hasta a nosotros nos dan, que uno pura y simple la coge, y la pone en cualquier esquina. Yo creo que hay que revalorizar este reconocimiento, y responsablemente digo, y aquí termino, que sería una muy mala señal, una muy mala señal, volver a traer a muchísima gente que hemos reconocido; no abramos esa compuerta, ¡no abramos esa compuerta!, he terminado.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted quiere referirse a eso, Senador Amable Aristy Castro?

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: No, si usted lo hace por mí, mejor



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 54 DE 77

SENADOR PRESIDENTE: No, no, lo que pasa es que usted es el proponente.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Yo quiero respetar la opinión de mi colega Charles Noel Mariotti Tapia, pero no creo que en ningún reglamento, tampoco dice lo contrario; entonces, como usted estaba presente ese día, yo lamento que a lo mejor usted se ausentó, pero, ya precedente sería volver hacia atrás un reconocimiento a figuras tan importantes, como es el caso de Sergio Vargas, también. Y yo lo felicito, porque en aquel entonces usted fue quien tuvo la iniciativa de reconocer a los Hermanos Rosario. Pero, yo le pido a mi amigo Charles Noel Mariotti Tapia, a mi querido colega Senador, que se esté tranquilo y que dejemos ese reconocimiento así, y vamos a bailar tranquilo, no se preocupe, pero yo no puedo, ni el Senado, ese sería un precedente malo, entonces, eso sí sería algo para mí, me retiro del Senado y no vuelvo más, si eso sucede aquí, jamás puede hacerse eso; entonces, después de que le den un reconocimiento a alguien, venga a querer retirar; yo lo entiendo, Charles Noel Mariotti Tapia, y el Presidente lo manifestó, yo consulté con el Señor Presidente, que hace diez años, más o menos, pero yo le pido a mi amigo Charles Noel Mariotti Tapia, que dejemos sin efecto su inquietud y que para la próxima, sencillamente, tomemos las medidas correspondientes. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Él no ha propuesto nada, él simplemente quiso llamar la atención del Senado sobre esa situación, porque yo se lo dije a usted, que con motivo de los treinta años se le había reconocido; ahora, yo si quiero aprovechar ese tema para llamar la atención también sobre eso, porque aquí todas las semanas se aprueban uno y dos proyectos de reconocimientos, y no deja de tener razón el Senador Charles Noel Mariotti Tapia, en ese sentido, en sentido general.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes Presidente, buenas tardes colegas y hermanos, senadoras y senadores. Presidente, hablando de reconocimiento, recuerde el de Fernandito, el único proyecto de reconocimiento que nosotros hemos sometido, con la ayuda, incluso, de Charles Noel Mariotti Tapia, no hemos cumplido con eso. Presidente, nosotros hemos querido tomar este turno para



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 55 DE 77

hablar del arduo trabajo que hemos acompañado al Ministerio de Defensa, por toda la frontera del país, por disposición del Señor Presidente de la República, Presidente Danilo Medina, poniendo en posición un contingente de militares en todo el pueblo de la frontera, y equipos, camiones, camionetas, motores, drones, helicópteros; es decir, que esto dá una señal clara de que el Presidente Danilo Medina ha tenido el coraje de enfrentar algunos temas en la República Dominicana, donde han pasado muchos presidentes que no le han tocado, y digo esto, porque no es fácil asumir una responsabilidad como esa, aún sabiendo nosotros, que es una necesidad, pero esa necesidad no es ahora, esa necesidad hace muchos años y han pasado muchos gobiernos, y ningún gobierno ha enfrentado esa situación. Entonces, la verdad es que, nosotros como fronterizos y como dominicanos y como patriotas, felicitamos al Presidente Danilo Medina, al Ministerio de Defensa, que lo encabeza el Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, con todas las personas que rodean y la Policía Nacional. También, nosotros queremos decir, Presidente, en la tarde de hoy, felicitar al Jefe de la Policía y a todo el que lleva esa ropa, esa ropa gris, con mucho orgullo, de la Policía Nacional, porque la verdad es que han ido recogiendo refajos, han ido retomando la vergüenza que tenían antes, han ido recobrando valores, y de verdad que la Policía Nacional ha cogido su curso, se ha ido encarrilando y está haciendo su trabajo a nivel nacional, y nos hemos dado cuenta, por primera vez en la historia, la unificación que tiene la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, andan agarrados de la mano, y ¡miren, que trabajar en equipo sale bien!, el trabajar en equipo, ellos han dado un ejemplo, agarrados de la mano están haciendo un trabajo a nivel nacional. Esto trae lo que es una luz clara en la República Dominicana, a los fronterizos, a todo el país, al que tiene obreros, el que realmente contrata obreros internacionales, de que deben de tener una forma legal para llevar a cabo lo que son sus trabajos, de sus empresas, de sus industrias, de sus fincas, porque la verdad es que, esto ahora mismo está duro, la frontera está dura, la frontera está vigilada, en la frontera se está trabajando día y noche, y ¡gracias a Dios!, ¡gracias a Dios!, que las familias de nuestro querido vecino, país de Haití, ellos están bajando sólos, estamos encontrando camiones y camiones de mudanzas; en estos días me pasaron dos camiones por el lado, de Hatillo Palma; es decir, que de Mao, Monte Cristi, de esas zonas por ahí, ellos están bajando sólos, se están mudando sólos; y la verdad es que, nosotros quisiéramos ponernos en los zapatos de ellos, porque realmente ¿qué es lo que le falta a Haití?, a Haití lo que le ha faltado es un gobierno que se ocupe de esa república; señores, eso es lo que le falta a Haití, y



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 56 DE 77

también que lleguen las ayudas internacionales a Haití, que nos han dejado a nosotros, a la República Dominicana, y nosotros no podemos. Miren, en Dajabón, nosotros tenemos un hospital, en el medio de un mercado, que ese hospital nosotros lo hemos dejado botado ahí, eso que lo conviertan en una Unidad de Atención Primaria (UNAP), y le hemos pedido al Presidente la construcción de un nuevo hospital, fuera de la ciudad, no importa para dónde sea, pero fuera de la ciudad. Visitamos a la Primera Dama de la República, Doña Candida Montilla de Medina; para que también nos ayuden con lo que es la construcción de ese hospital, es una necesidad, no es fácil levantarse a la una, a las dos de la mañana, para acompañar a las personas que tienen accidentes, que tienen infartos; señores, para arrancar para Santiago con ellos, no es fácil llegar vivo a Santiago, en una situación como esa, porque en ese hospital, en Dajabón, en esa porquería que está a la orilla del Masacre, ese hospital que nosotros tenemos, la verdad es que ahí no se puede, ahí nunca hay nada, porque todo lo que llega se consume de una vez, lo consumen los haitianos, y de verdad, nosotros los queremos a ellos, ¡oye!, pero por mucho que yo te quiera a ti, debo querer más a mi hijo, debo querer más a mi hermano, debo querer más a mis padres, debo querer más a las personas que me quedan al lado. Entonces, la verdad es que esta situación..., nosotros felicitamos al Presidente Danilo Medina y al Ministerio de Defensa, Las Fuerzas Armadas, con el trabajo que están haciendo, y entendemos que al Presidente Danilo Medina le han tocado los momentos duros, que nadie ha querido enfrentar en este país. Hay muchas críticas, porque hay gente que, “a Dios rezando y con el mazo dando,” pero realmente no hacen lo que tienen que hacer, en el momento que les corresponde y en el momento que pueden asumir esa responsabilidad. Y digo esto, porque cuando el Presidente Danilo Medina asumió por primera vez, como Presidente de la República, lo primero fue el Proyecto para Alfabetizar a la República Dominicana en la sierra, donde realmente no se entraba, no se podía entrar en un vehículo, sino a caballos y burros, ahí a esas lomas, se ha ido a alfabetizar a las personas, “Quisqueya Aprende Contigo,” ese proyecto no fue fácil para la República Dominicana, no fue fácil para el gobierno, pero se llevó a cabo y un sinnúmero de situaciones difíciles que había que resolver en la República Dominicana, que también él ha enfrentado; es decir, que ha hecho una revolución en todo, y todo lo que ha pedido la sociedad dominicana, de manera unánime, se puede decir, el Presidente lo ha asumido; pero, tenemos que decir, que el Presidente no es un diamante, el Presidente no es de oro para que todo el mundo



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 57 DE 77

lo quiera, alguien tiene que salir a criticar, pero nosotros sí lo felicitamos, y sí estamos apoyándolo, estamos apoyando su gobierno, y estamos apoyando todas sus buenas acciones, que hace en el día a día. Así es, Presidente, que le agradezco que haya permitido esta participación. Muchas gracias.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Con el tema de los reconocimientos hace tiempo que yo he conversado, he venido conversando, de manera individual, con muchos colegas aquí, de nuestros queridos amigos senadores. Para mí, es casi indigno casos que se han dado, y me reservo el nombre de personas que se han reconocido en la Cámara de Diputados, y en el caso que nos ocupe, el Senado, que algunos ponen fechas cuando a ellos en la Agenda le sobra un momentico, que cualquiera piensa que ellos están pensando que como que le están haciendo un favor y eso, yo no sé para otra gente, pero para mí, eso suena indigno. Nosotros somos Senadores de la República, los que estamos aquí, todo el que está aquí vino con un gran sacrificio, y ante todo, con una gran responsabilidad. Miren, reconocimientos a personas físicas, individuales, yo creo que no someteré uno más en mi vida aquí, porque me dá mucha preocupación, y quiero que me presten atención, un hombre, usted podrá evaluarlo hasta el día de hoy, pero tú no sabes cómo vamos a terminar todos, el mismo nombre, a instituciones, yo no levanto las manos por instituciones, por ningún dominicano que esté vivo; es que tú no sabes cómo va a terminar y eso es peligroso. Yo pienso incluso, que nosotros pudiéramos llegar, no sé, a un nivel de acuerdo en que los reconocimientos, compañero Presidente, y compañeros colegas, senadores y senadoras, sea a instituciones, instituciones, por ejemplo, la semana que viene, nosotros estamos trabajando con una resolución para la Asociación de Ahorros y Préstamos, ABONAP, pero cumple sesenta años, pero es la asociación, el banco más viejo de mi pueblo, es un asunto de orgullo para nosotros, ya eso es diferente, porque eso es una institución, ¡y qué institución!, pero a una persona, que a veces duran cinco meses sin venir por aquí, creo, incluso, y me reservo el nombre, que un colega Senador sometió, hace muchos años, una resolución para un afamado pelotero, y entonces, me contaba el colega, que como él le mandó a decir, pues dígame que yo voy a ver, porque se trata de él, cuándo podemos hacerlo; oye, yo te digo una cosa, yo espero que a mí no me pase, porque mire hermano, la dignidad no tiene precio, y digo esto, reconocer dos veces una persona, es dar demasiado, es dar demasiado, yo



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 58 DE 77

no levanto las manos por reconocimientos, por seres humanos que estén gozando de vida, porque no sé cómo van a terminar. Pienso que es un tema para que lo reflexionemos, para que lo analicemos, porque eso para mí es indigno, y es muy riesgoso también para nosotros. Yo creo, que me atrevo a garantizarle a ustedes, ¡ah!, sí es un homenaje póstumo, yo recuerdo, que aquí hace tres años aprobamos nosotros un Homenaje Póstumo al Maestro de las Artes Plásticas, que ahora lo llamamos artes visuales, el Maestro Cándido Bidó, póstumo, tenía tres años de muerto, ya ese hombre, señores, terminó, ahora nos toca a nosotros recoger su legado, y entonces ese legado le dice a uno, que sí es merecedor de eso, pero no a una gente que está viva, que tú no sabes cómo va a terminar, y mire que este país está lleno de gente buena, de gente noble, pero no han terminado, yo no sé cómo van a terminar mañana. ¡Presidente!, si nosotros a usted, que le gusta la historia, hubiésemos estado todos vivos un día después del cañonazo o hubiésemos estado vivos el mismo día 19 de marzo, cuando Santana derrotó las tropas en Azua, yo era el primero que traía un reconocimiento, para declararlo a él casi Padre de la Patria en ese momento; sin embargo, señores, en apenas tres días después, ya Duarte estaba huyendo en el Cibao, ese hombre se transformó, sin embargo ese hombre fue esencial en nuestra independencia; o sea, no podemos evaluar a la gente hoy, hay que esperar que terminen. Por eso yo creo, Presidente, lo mío es un llamado para que nosotros reflexiones sobre eso, reconocimientos a personas vivas, a nadie, ¡a nadie señores!, es que no ha terminado, póstumo, ya su historia lo dice, reconocimiento a instituciones sí, después que ya se comprueba que esa institución... su origen, lo que hace, su labor, para el desarrollo, para las artes,... las cosas buenas. Lo dejo en la mente de cada uno de ustedes, para que nosotros reflexionemos sobre eso.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: ...Yo deajo las manos levantada...

SENADOR PRESIDENTE: ¡Perdón!, cada persona tiene derecho a opinar sobre el particular que estime pertinente. Ya, el último turno, tiene la palabra el Senador Vicepresidente. Antes de concederle la palabra, damos constancia de la excusa presentada por el Senador José Ignacio Paliza.

(EL SENADOR VICEPRESIDENTE, DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, LE INFORMA AL PRESIDENTE QUE EL SENADOR JUAN OLANDO



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 59 DE 77

MERCEDES SENA HA SOLICITADO LA PALABRA)

SENADOR PRESIDENTE: ¡Ah, yo no lo ví! Tiene la palabra el Senador Juan Olando Mercedes.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Honorable Presidente, distinguidos colegas; lo que aconteció en Pedernales, yo diría que es crónica de una muerte anunciada. Para nadie es una sorpresa, y si bien estamos claros que nadie puede hacer justicia con sus propias manos, por sus propias manos, tampoco podemos matar el amor propio, de la dominicanidad y en este caso del pueblo de Pedernales, porque yo estoy seguro, que con esos acontecimientos, si sucedieren en otra provincia, fronteriza o no fronteriza, ya con la crispación que hay en la sociedad dominicana, donde los vecinos y hermanos haitianos han hecho de la República Dominicana, de los Símbolos Patrios, de nuestros Padres de la Patria, de nuestra Bandera, lo que ellos han querido; si suceden eventos de esa naturaleza en otras partes, estamos prestos a ver acciones de respuestas como esa. Si bien no lo compartimos, también levanto la voz diciendo que no le matemos el amor propio al dominicano. Ellos han reaccionado porque, con casos que la sociedad dominicana conoce, no se les ha dado solución todavía, a lo mejor por culpa de las mismas autoridades haitianas. Ese problema continuará, en la medida que esos casos estén latentes. Ahora, cómo es que se resuelve el problema, específicamente en la frontera; nosotros agradecemos y vemos bien, lo que ha hecho el Honorable Señor Presidente de la República, que es continuando una acción, movilizando en este caso la Armada Dominicana, (Armada de la República Dominicana, las Fuerzas Armadas, como le decimos todos) nosotros tenemos protección, pero la verdadera solución está en el desarrollo de la frontera. El Presidente ha tomado la iniciativa en su gobierno de ir a retomar el desarrollo en la frontera, rehabilitando las viviendas, rehabilitando los proyectos agrarios, construyendo carreteras, hospitales, clínicas, escuelas, que es lo que desea un pueblo para permanecer en su zona: ahora bien, por qué no hacer esa carretera que tiene aproximadamente unos trescientos cincuenta kilómetros de longitud, habilitar esa carretera y reforzar entonces los puestos militares de vigilancia, para que ahí se pueda tener una supervisión correcta, con vehículos todo terreno y de cualquiera, porque ahora los vehículos no pueden andar por esas carreteras, nosotros debemos lograr que eso se constituya y que nuestro país, que lo hemos pedido muchas veces, que nuestro país pueda llevar a cabo un Acuerdo de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 60 DE 77

Libre Comercio con Haití, que la mayor parte la va a desarrollar el pueblo dominicano, porque el pueblo haitiano apenas tiene luz por esa zona, que nosotros podemos tener líneas de transmisión de alta tensión, para que parques industriales puedan instalarse a ambos lados de la frontera dominico-haitiana, a todo lo largo de las cinco provincias. Pues de esa manera lo vamos a desarrollar y hemos señalado aquí, lo que es el caso de la triple frontera: Brasil-Uruguay-Paraguay, de ahí vino el desarrollo, olaredo, ya nosotros conocemos esto, y ese desarrollo industrial y comercial es lo que va a eliminar, junto con el desarrollo de la agricultura, las condiciones de vidas mejoradas, con las casas, el desarrollo y la permanencia de las familias dominicanas en la frontera. ¿Por qué vienen los haitianos? Esa es una señal de que se está progresando en la República Dominicana, que hay desarrollo, porque uno no puede negar, por ejemplo, en Puerto Escondido, de la Provincia Independencia, hay muchos haitianos, pero no solamente están paseando o instalándose ahí, están trabajando en los predios agrícolas; pero ellos, que también les gusta el figureo, se quedan en la República Dominicana, que trabajen y vayan a su zona, pero ellos se quedan... Pero si nosotros logramos esas acciones, de seguro que vamos a tener una mejor frontera, un gran desarrollo en la frontera, esa visión de progreso, de futuro, debemos lograrla haciendo esa carretera, haciendo una línea de transmisión, y con un Acuerdo de Libre Comercio, tanto en lo industrial como en lo comercial. Así que, Presidente, nosotros debemos mantener en alto la dominicanidad, la defensa de nuestra nación, y si no lo hacemos, nos van a seguir burlando los haitianos, y no es que les demos golpes a los haitianos, pero si ellos nos dan, entonces nosotros no podemos quedarnos con los brazos cruzados; si siguen dándonos foete, palos y tiros a los dominicanos, cómo es que vamos a reaccionar, y si les matamos el amor propio, ¿nos vamos a quedar cruzados de brazos y vamos a dejar sólo la frontera dominicana, para que ellos la ocupen?, como las Devastaciones de Osorio, que todos las recordamos. Muchas gracias y buenas tardes.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores, senadoras. Me voy a referir al caso de Pedernales, y lo primero que quiero aclarar, que lo sucedido en Pedernales, nada tiene que ver con asuntos de xenofobia. Si hemos tenido una frontera pacífica y que se ha convivido en hermandad, es precisamente en la Provincia Pedernales. Tenemos más de veinte años llamando la atención de lo que está sucediendo en Pedernales (REFIRIENDOSE A VARIOS RECORTES DE PERIÓDICOS), esto fue el 27 de marzo de 1999, a la sazón



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 61 DE 77

nosotros éramos Diputado, en representación de la Provincia Pedernales y decíamos “Diputado denuncia que haitianos se están apoderando pacíficamente de Pedernales”, esto salió en el Periódico La Nación, que ya no existe, la periodista Liliam Mateo; y así podemos mostrar *“Haitianos se adueñan de la Provincia Pedernales”*, *“Listín Diario”*; *“Mencía, un pueblo donde se pierde la dominicanidad”*; *“Senador dice Pobreza del Sur incentiva la Migración”*; Vice del Senado dice, *“Pueblos de la frontera migran ante pobreza”*. Lo sucedido en Pedernales tiene que ver con un cúmulo de situaciones sin consecuencias. Soldados del CESFRONT, en hechos diferentes, que fueron despojados del fusil y uno de ellos dejado por muerto, robos permanentemente y van y se refugian en Haití y no hay forma de que la justicia pueda actuar. En enero mataron un agricultor en Oviedo, e inmediatamente se refugian en Haití, y no hay forma de que la justicia actúe. El 19 de febrero matan a esta pareja de esposos, un hermano del ex Senador Ángel Dinócrata Pérez (Santico) y a su esposa, en su hacienda, dos ciudadanos correctos, trabajadores; murió en el hecho, el Señor Reyes, y la señora, con una valentía extraordinaria, salió hasta la calle con varios machetazos y duró veinte días entre la vida y la muerte. Las autoridades de Pedernales se reúnen con las autoridades haitianas y le piden que ese nacional haitiano, que tienen retenido, que le incautaron el motor, propiedad de ese señor asesinado, que lo devuelvan al país para que sea juzgado, y las autoridades haitianas se niegan y lo envían para Puerto Príncipe, y hoy sale un periódico, de los más importantes de Haití, el Le Nouvelliste, y dice que es una trama del pueblo dominicano lo que pasó en Pedernales, que los asesinados fueron por dominicanos y que es para la repatriación de haitianos, como si nosotros necesitáramos tener que actuar de ninguna manera, para repatriar de este país, que es soberano, a cualquier ciudadano, a cualquier extranjero que esté en condiciones ilegales. Lo que pasó en Pedernales es producto de la indignación de un pueblo, de hechos y respuestas, fue el pueblo que se tiró a las calles, y fíjense que, gracias a Dios, lo que el pueblo estaba pidiendo era, que los ciudadanos se retiren, que se retiren de la ciudad de Pedernales, y le pedimos desde aquí, al señor Canciller de la República, que haga posible que esos tres hermanos que cometieron este hecho, puedan ser juzgados en el país, porque de lo contrario, lo que ha sucedido en Pedernales, y gracias a la intervención de las autoridades y el liderazgo de Pedernales, que ha jugado un papel preponderante para que las cosas no se vayan de las manos, si esos ciudadanos haitianos no son juzgados, ante cualquier situación que se vuelva a dar en Pedernales o en cualquier parte de este país, va a estallar, y tendremos consecuencias



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 62 DE 77

lamentables. No es posible que cualquier ciudadano haitiano cometa un hecho en este país, y va y se refugia a Haití, y no hay forma de que sea juzgado en el país; si sigue aconteciendo este tipo de hecho, la respuesta del pueblo va a ser violenta, porque es una gota que ha rebotado la copa; en Pedernales no es verdad que somos xenófobos, como se ha querido decir, muy por el contrario, las relaciones que se viven entre Pedernales y Haití, ha sido siempre de mucha colaboración; lo que pasa, que nosotros sabemos que el pueblo haitiano no tiene salida, no tiene alternativas; y yo he dicho, que ante una frontera virtual, que es lo que tenemos, una frontera virtual, porque he escuchado a gente decir, “cierren eso que se llama frontera”, ¿Qué es lo que van a cerrar? Cinco puertas de diez metros, ¿y los otros trescientos kilómetros, qué van hacer con ellos?. Si este país no propicia que en toda la línea fronteriza se creen fuentes de empleos, se hagan muros de industrias, de empresas, para que los ciudadanos haitianos puedan laborar en ellas y quedarse en su país, y también nosotros los fronterizos, poder encontrar dónde trabajar, dentro de poco tiempo, probablemente dos décadas, nos llamaremos ciudadanos domínico-haitianos, porque no hay forma de que este país controle la migración haitiana, si no es propiciando que ellos tengan empleos ahí en la frontera y se pueda quedar ahí mismo, como no ha podido controlar Estados Unidos la migración desde México. Es tan terrible esto, que no existe ni siquiera un Acuerdo de Extradición. No existe un Acuerdo de Extradición entre República Dominicana y Haití, que tienen una frontera de más de trescientos kilómetros, una frontera inhóspita y en muchos lugares intransitable. Si no tomamos las medidas de lugar, lo que pasó en Pedernales se va a repetir y será con consecuencias lamentables. Muchas gracias.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Después de agotados los turnos en este Punto de Ponencias, me permito someter a la aprobación del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 009 “Sometida a votación la
aprobación del Orden del Día. **24 VOTOS A**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 63 DE 77

**FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A
UNANIMIDAD”.**

10. ORDEN DEL DÍA

**10.1) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE
INFORMES**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.5) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS
POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 64 DE 77

LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 00408-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA DUARTE "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". (PROPONENTE: AMÍLCAR ROMERO P.) DEPOSITADA EL 23/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/9/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/9/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/9/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 07/03/2018. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 07/03/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO DA LECTURA AL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa No.408-2017.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 010 “Sometida a votación la Iniciativa 408-2017, sobre el Proyecto de Ley que declara la Provincia Duarte "Provincia



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 65 DE 77

Ecoturística". **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD, EN SEGUNDA LECTURA**".

2. INICIATIVA: 00471-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$50,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO MEJÍA DE LA CRUZ. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) **DEPOSITADA EL 23/10/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 25/10/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/10/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/10/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 07/03/2018. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 07/03/2018.**

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA AL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa No.471-2017.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 011 “Sometida a votación la Iniciativa 471-2017, sobre el Proyecto de Ley que concede una Pensión Mensual del Estado a favor de la Señor Pedro Mejía De la Cruz. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 66 DE 77

APROBADO A UNANIMIDAD, EN
SEGUNDA LECTURA”.

3. INICIATIVA: 00513-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$7,500.00), A LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$15,000.00), A FAVOR DE LA SEÑORA ISaura MILAGROS CALDERÓN M. DE MINYETY. (PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.)
DEPOSITADA EL 28/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/11/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 13/12/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/12/2017. EN AGENDA EL 07/03/2018. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 07/03/2018.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO DA LECTURA AL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa No.513-2017.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 012 “Sometida a votación la
Iniciativa 513-2017, sobre el Proyecto de Ley
que Concede un Aumento de Pensión
Mensual del Estado a favor de la Señora
Isaura Milagros Calderón M. de Minyety. **24**
VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 67 DE 77

PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

**APROBADO A UNANIMIDAD, EN
SEGUNDA LECTURA”.**

4. INICIATIVA: 00585-2018-PLO-SE

**PROYECTO DE LEY QUE DISPONE REGULACIÓN A SERVICIOS
TELEFÓNICOS. (PROPONENTE: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.)
DEPOSITADA EL 15/02/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN
CONSIDERACIÓN EL 07/03/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL
07/03/2018. LIBERADA DE TRÁMITES EL 07/03/2018. EN AGENDA EL
07/03/2018. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 07/03/2018.**

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA AL
PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Segunda Lectura, la Iniciativa No.585-
2018.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano
derecha.

Votación 013. “Sometida a votación la
Iniciativa 585-2018, sobre el Proyecto de Ley
que Dispone la Regulación a Servicios
Telefónicos. **23 VOTOS A FAVOR, 24
SENADORES PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA
LECTURA”.**

**10.8) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN
DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 68 DE 77

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00515-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY NÚM. 479-08 SOBRE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 5/12/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 6/12/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 6/12/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/12/2017. EN AGENDA EL 7/3/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 7/3/2018.**

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS DA LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No.515-2017.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 014 “Sometida a votación la Iniciativa 515-2017, sobre el Proyecto de Ley que Introduce la Modificación al Artículo 91 de la Ley Num. 479-08 Sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 69 DE 77

PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A
UNANIMIDAD, EN PRIMERA LECTURA”.

10.10) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1- INICIATIVA: 00609-2018-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA GRECIA FIORDALICIA PICHARDO, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL REINO DE MARRUECOS, MEDIANTE DECRETO NÚM. 26-18, DEL 11 DE ENERO DE 2018.

(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 12/03/2018.

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No.609-2018.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su aprobación, en Única Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 015 “Sometida a votación la Ratificación del Nombramiento de la Señora Grecia FiordaLicia Pichardo, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en el Reino de Marruecos, Mediante Decreto Núm. 26-18, del 11 de enero de 2018. **24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES** PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA”.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 70 DE 77

2. INICIATIVA: 00610-2018-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MILDRED GUZMÁN MADERA, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MEDIANTE DECRETO NÚM. 82-18, DEL 20 DE FEBRERO DE 2018. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) **DEPOSITADA EL 12/03/2018.**

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No.610-2018, la Ratificación del Nombramiento de la Señora Mildred Guzmán Madera, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, Mediante Decreto Núm. 82-18, del 20 de febrero de 2018.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su aprobación, en Única Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 016 “Sometida a votación la Ratificación del Nombramiento de la Señora Mildred Guzmán Madera, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, Mediante Decreto Núm. 82-18, del 20 de febrero de 2018. **23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA**”

3. INICIATIVA: 00556-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) **DEPOSITADA EL 31/01/2018. COMISIÓN PERMANENTE**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 71 DE 77

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada del trámite de la Primera Lectura; en consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa No.556-2018.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 017 “Sometida a votación la Iniciativa No.556-2018, sobre el Proyecto de Ley que Crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana. **23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA**”

4. INICIATIVA: 00588-2018-PLO-SE

**PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA PATRIA. (PROPONENTE: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.)
DEPOSITADA EL 16/02/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada de todo trámite; en consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa No. 588-2018.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 018 “Sometida a votación la Iniciativa No.588-2018, sobre el Proyecto de



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 72 DE 77

Ley que Instituye la Celebración del Mes de la Patria. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD, EN ÚNICA LECTURA”**

6. INICIATIVA: 00598-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA ERRADICACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO, CONTRABANDO Y FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS REGULADOS. (PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.) **DEPOSITADA EL 06/03/2018. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa se acordó aprobarla, liberarla del Trámite de Lectura, en la Primera Lectura y remitirla a la Comisión de Industria, Comercio y Zonas Francas; se trata del Proyecto de Ley para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados, del Senador Charles Noel Mariotti Tapia. Repito, se acordó, incluirlo en el Orden del Día, liberarla del Trámite de Lectura, en la Primera Lectura y remitirla a la Comisión a que hicimos referencia; es decir, Industria, Comercio y Zonas Francas, para conocer de unas observaciones que han sido sometidas por determinadas instituciones. En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, con las condicionantes señaladas, la Iniciativa No. 598-2018.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su aprobación, , que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 019 “Sometida a votación la Iniciativa No. 598-2018 sobre el Proyecto de Ley para la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados. **24 VOTOS A FAVOR, 24**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 73 DE 77

SENADORES PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN. APROBADO A
UNANIMIDAD, EN PRIMERA LECTURA
Y ENVIADA A LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS
FRANCAS”

7. INICIATIVA: 616-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE SERGIO VARGAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU TREINTA ANIVERSARIO EN EL ARTE. **(PROPONENTES: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, PRIM PUJLAS NOLASCO, FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA Y ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, AMABLE ARISTY CASTRO Y ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.)**

SENADOR PRESIDENTE: Seguimos con la Iniciativa No. 616-2018; se trata de la Resolución de Reconocimiento a la Trayectoria Artística de Sergio Vargas, con motivo de la celebración de su Treinta Aniversario en el Arte, del Senador Tommy Alberto Galán Grullón, pero que también ha sido suscrita por los senadores Rafael Porfirio Calderón Martínez, Prim Pujals Nolasco, Félix Ramón Bautista Rosario, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, y las senadoras Cristina Altagracia Lizardo Mézquita y Rosa Sonia Mateo Espinosa, se incluye también a José Rafael Vargas Pantaleón, Santiago José Zorrilla, Juan Olando Mercedes Sena, Pedro José Alegría Soto, Wilton Bienvenido Guerrero Dumé, Amable Aristy Castro y Adriano de Jesús Sánchez Roa. Yo no la suscribo para firmarla, pero estoy de acuerdo con ella también. En consecuencia, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando, para ser aprobada en Única Lectura, la Iniciativa No. 616-2018.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 74 DE 77

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 020 “Sometida a votación la Iniciativa No.616-2018, Resolución de Reconocimiento a la Trayectoria Artística de Sergio Vargas, con motivo de la celebración de su Treinta Aniversario en el Arte. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD, EN ÚNICA LECTURA.**”

8. INICIATIVA: 619-2018-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA DRA. ZOILA VIOLETA MARTÍNEZ GUANTE, POR SU COMPROMISO INQUEBRANTABLE EN PROTEGER, AYUDAR Y DAR ALIENTO A LOS MÁS NECESITADOS, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS. **(PROPONENTES: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER; PRIM PUJALS NOLASCO; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; AMABLE ARISTY CASTRO; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS.)**

SENADOR PRESIDENTE: Finalmente, tenemos la Resolución sometida por el Senador Félix María Vásquez Espinal, y liberada de todo trámite; nos referimos a la Resolución que Reconoce a la Doctora Zoila Violeta Martínez Guante. En consecuencia, no habiendo turnos solicitados en este sentido, me permito someter, en Única Lectura, esta iniciativa, consistente en la Resolución que Reconoce a la Doctora Zoila Violeta Martínez Guante.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 021 “Sometida a votación la Iniciativa No. 619-2018, Resolución de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 75 DE 77

Reconocimiento a la Dra. Zoila Violeta Martínez Guante, por su Compromiso Inquebrantable en Proteger, Ayudar y dar Aliento a los más Necesitados, Especialmente a los Niños. **21 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA**”

10.11) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (26)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PRIM PUJALS NOLASCO	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 76 DE 77

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

No hay.-

13. CIERRE DE LA SESIÓN

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:30 P. M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 77 DE 77

REINALDO PARED PÉREZ

Presidente

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

Secretario

PRIM PUJALS NOLASCO

Secretario

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director; Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría y Votaciones, María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Carmen Lidia Varela Pacheco, Taquígrafa Parlamentaria, del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. 074, de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, catorce (14) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA

Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ

Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS

Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO

Taquígrafa Parlamentaria



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0074, DEL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018, PÁGINA NO. 78 DE 77
